

honestidad



integridad



respeto



responsabilidad



## Resumen general

Huntsman ha establecido normas de conducta para las prácticas relacionadas con sus negocios, que se detallan en nuestros Lineamientos de conducta empresarial. Los Lineamientos de conducta empresarial de Huntsman (“Lineamientos”) reflejan nuestro compromiso con nuestros valores de honestidad, integridad, respeto y responsabilidad. Huntsman espera que sus proveedores compartan y adopten estos valores, así como nuestro compromiso con el cumplimiento normativo.

Aunque los proveedores son entidades independientes de Huntsman, las prácticas y acciones comerciales de un proveedor, cuando realizan negocios con Huntsman o en nombre de Huntsman, pueden afectar en gran medida a nuestra compañía y verse reflejadas en ella. Por este motivo, Huntsman espera que todos los proveedores y sus empleados, agentes y subcontratistas (“representantes”) se adhieran a nuestras altas normas éticas expuestas en estos Lineamientos, al realizar negocios con nosotros o en nuestro nombre.

Comprender las expectativas de Huntsman y adherirse a ellas es responsabilidad de nuestros proveedores y representantes. Los proveedores deberán notificar a un miembro de la gerencia de Huntsman cuando ocurra alguna situación que dé como resultado que el proveedor o representante actúe de una manera que pueda entrar en conflicto con las expectativas de Huntsman. Huntsman puede ordenar la remoción de cualquier proveedor o representante que se comporte de una manera que en nuestra opinión no coincida con estos Lineamientos o con cualquier política de Huntsman.

### Conducta esperada de proveedores y representantes

Mientras realizan negocios con o en nombre de Huntsman, se espera que todos los proveedores y representantes lleven a cabo sus interacciones y actividades comerciales con integridad y en cumplimiento de las leyes y normas aplicables de sus respectivos países. Huntsman espera que sus proveedores y representantes compartan su compromiso con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo. Además de las obligaciones contractuales que posee el proveedor con Huntsman, se requiere que todos los proveedores y representantes sigan nuestras normas éticas, que incluyen la conducta esperada en las áreas de cumplimiento normativo, prácticas comerciales y de empleo. El presente documento incluye un resumen de estas expectativas.

El texto completo de los Lineamientos de conducta empresarial de Huntsman se puede encontrar en [www.huntsman.com](http://www.huntsman.com).

## I. Prácticas de cumplimiento normativo esperadas

### Se espera que los proveedores y sus representantes:

- Realicen negocios en cumplimiento de las leyes antimonopolio y de competencia justa que rigen en las jurisdicciones en las que realizan los negocios;
- Cumplan las leyes anticorrupción de los países en los cuales realizan los negocios;
- No realicen pagos directos o indirectos, pagos propuestos, pagos de facilitación ni ofrezcan objetos de valor a otra persona o a alguien que sea un empleado del gobierno o una agencia pública con la intención de influenciar a dicha persona;
- Cumplan todas las leyes y normas ambientales aplicables;
- Sean honestos y veraces en las discusiones con representantes de agencias reguladoras y funcionarios del gobierno;
- Cumplan todas las leyes de control comercial correspondientes que se aplican a muchos aspectos de las operaciones de Huntsman; y
- No impongan requisitos de boicot inadecuados sobre Huntsman.

## II. Prácticas comerciales esperadas

### Se espera que los proveedores y sus representantes:

- Registren y provean de manera honesta y precisa toda la información comercial y cumplan todas las leyes aplicables con respecto a su terminación y precisión.
- Cumplan con los derechos de propiedad intelectual de Huntsman y otros, incluyendo, entre otros, patentes, marcas registradas y secretos comerciales, y utilicen software, hardware y contenido solamente de acuerdo con su licencia asociada o términos de uso;

- Protejan y utilicen con responsabilidad la propiedad física e intelectual de Huntsman;  
Utilicen tales activos solamente cuando Huntsman lo autorice;  
Utilicen la tecnología y los sistemas de información brindados por Huntsman (incluido el correo electrónico) ante todo con fines relacionados con los negocios de Huntsman y de acuerdo con la política aplicable de Huntsman;  
La política de Huntsman prohíbe que proveedores y representantes utilicen activos, tecnología o sistemas brindados por Huntsman para crear, acceder, almacenar, imprimir, solicitar o vender material que sea acosador, discriminatorio, abusivo, que contenga amenazas de violencia o que sea inadecuado o ilegal de manera similar;
- Cumplan con los requisitos de Huntsman para el mantenimiento de contraseñas, confidencialidad y seguridad, y sigan sus procedimientos de privacidad como condición para recibir acceso a la red corporativa interna, los sistemas y las instalaciones de Huntsman;
- Utilicen su buen juicio y moderación al ofrecer regalos o entretenimiento a los asociados de Huntsman;  
En general, los proveedores y representantes deberían abstenerse de ofrecerles a los asociados de Huntsman regalos individuales con valor mayor a 50 USD o una combinación de regalos con un valor que supere los 125 USD en un período retrospectivo de 12 meses;  
Los proveedores y representantes jamás deberían ofrecer sobornos, sobornos o trueques por bienes o servicios, ni ningún incentivo, a los asociados de Huntsman con el fin de obtener o retener un negocio de Huntsman;  
Cualquier regalo o entretenimiento dado o recibido debe cumplir con la ley y no debe violar la política de Huntsman;
- Eviten un conflicto real de intereses o incluso la apariencia de un conflicto de intereses;  
Los proveedores o representantes no deben tratar de forma directa durante una negociación o de otra manera con ningún asociado de Huntsman cuyo cónyuge u otro familiar, o alguien con relación cercana, sea un empleado de o tenga un interés personal o financiero con el proveedor o en el negocio del proveedor;
- Eviten el tráfico de información privilegiada para la compra o venta de las acciones de Huntsman u otra compañía cuando tengan en su poder información acerca de Huntsman u otra compañía que no esté disponible al público inversionista y que podría influenciar la decisión de un inversor para comprar o vender acciones; y
- Creen, retengan y eliminen registros del negocio en total cumplimiento de todos los requisitos legales y normativos aplicables.

### III. Prácticas de empleo esperadas

#### Se espera que los proveedores y sus representantes:

- Cooperen con el compromiso de Huntsman de brindar un espacio de trabajo libre de acoso sexual o de cualquier otro tipo y de discriminación;
- Brinden un ambiente de trabajo seguro y saludable, y cumplan todas las leyes, normas y prácticas aplicables de seguridad y salud;
- Prohíban el uso, la posesión, distribución o venta de drogas ilegales mientras estén en cualquier propiedad de Huntsman, ya sea propia o alquilada;
- Utilicen solamente el trabajo voluntario; está prohibido el uso del trabajo forzado, tanto de mano de obra forzada como de otras formas;
- Cumplan con todas las leyes y requerimientos locales en cuanto a salarios, horas de trabajo y edad mínima de trabajo; el uso de mano de obra infantil está prohibido; y
- Mantengan los registros de empleados de acuerdo con las normas locales y nacionales.

#### Informar inquietudes y solicitar asistencia

Si un proveedor o representante tiene una pregunta sobre una situación particular, o necesita informar un problema o inquietud, se le alienta a trabajar con su contacto principal de Huntsman para resolver una inquietud sobre una práctica o cumplimiento comercial. Sin embargo, Huntsman reconoce que puede haber ocasiones en las que esto no sea posible o adecuado. En tales instancias, un proveedor o representante puede:

- Comunicarse con el Departamento de ética y cumplimiento corporativo de Huntsman al +1.281.719.6000,
- Llamar a la línea de ayuda Speak Up, a la que puede acceder en [www.huntsman.com/speakup](http://www.huntsman.com/speakup), o,
- Enviar un correo electrónico al Departamento de ética y cumplimiento corporativo de Huntsman a [ethics@huntsman.com](mailto:ethics@huntsman.com).

Huntsman no tolera las represalias en contra de otra persona. Ninguna persona que haga una denuncia sobre cualquier sospecha de violación de la ley o de la política de buena fe estará sujeta a represalias por este motivo. Buena fe significa que la persona que se presenta con toda la información cree que brinda un informe sincero, veraz y completo.



Enriching lives through innovation

**Global headquarters**

Huntsman Corporation  
10003 Woodloch Forest Drive  
The Woodlands  
Texas 77380  
USA  
Telephone +1 281 719 6000  
Fax +1 281 719 6416

[www.huntsman.com](http://www.huntsman.com)

Copyright © 2017 Huntsman Corporation  
or an affiliate thereof. All rights reserved.

The use of the symbol ® herein signifies the  
registration of the associated trademark in  
one or more, but not all, countries.